

EXPOSICION DE MOTIVOS

08 OCT 2015

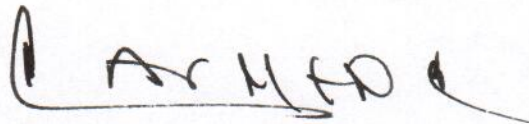
PROYECTO DE ACUERDO No. 045 DE 2015

“POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2015”

HONORABLES CONCEJALES

Me permito presentar a consideración de esa importante Corporación, el proyecto de acuerdo mediante el cual se adiciona el presupuesto general de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2015 en la suma de **DOS MIL DOSCIENTOS OCHO MILLONES CIENTO VENTIOCHO MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS (\$2.208.128.813) Mcte.**, correspondiente a mayores ingresos recibidos a 30 de septiembre de 2015, por concepto de estampilla probienestar del anciano para atender los Centros de Bienestar del Anciano y los Centros día del Municipio.

Cordialmente,



CARMEN CECILIA SIMIJACA AGUDELO
Alcaldesa de Bucaramanga (E)

Revisó aspectos Financieros. Alberto Maravel Serrano Hernández – Profesional Especializado Presupuesto
Revisó aspectos Financieros. Martha Rosa Amira Vega Blanco – Secretaria de Hacienda.
Revisó aspectos jurídicos. Carmen Cecilia Simijaca Agudelo – Secretaria Jurídica
Revisó aspectos jurídicos. Rosa María Villamizar Ortiz – abogada Asesora Secretaria Jurídica
Revisó aspectos jurídicos. Tatiana del Pilar Tavera Arciniegas – Asesora Despacho Alcalde

CONCEJO DE BUCARAMANGA	
Correspondencia Recibida	
Secretaría General	
Fecha:	08 OCT 2015
Hora:	11:40 am
Recibido:	Los Amparos
No. de Documento:	

08 OCT 2015

PROYECTO DE ACUERDO No. **045** DE 2015

“POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2015”

EL CONCEJO DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere el artículo 100 del Decreto Municipal 076 del 2005 y

CONSIDERANDO:

- a) Que el Decreto 076, artículo 100 del 2005 prevé la presentación de proyectos de acuerdo sobre créditos adicionales al presupuesto cuando sea indispensable aumentar las apropiaciones autorizadas inicialmente
- b) Que a 30 de septiembre de 2015, existe un mayor ingreso por concepto de estampilla pro bienestar del anciano, por valor de **DOS MIL DOSCIENTOS OCHO MILLONES CIENTO VENTIOCHO MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS (\$2.208.128.813) Mcte.**
- c) Que se hace necesario adicionar estos recursos para atender los Centros de Bienestar del Anciano y los Centros día

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

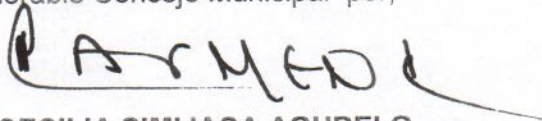
ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga Administración Centra, para la vigencia fiscal de 2015, en la suma de **DOS MIL DOSCIENTOS OCHO MILLONES CIENTO VENTIOCHO MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS (\$2.208.128.813) Mcte.** Así;

A	PRESUPUESTO DE INGRESOS	
1	INGRESOS	
11	INGRESOS CORRIENTES	
111	INGRESOS TRIBUTARIOS	
1112	IMPUESTOS INDIRECTOS	
111203	Recursos propios estampilla pro anciano	2.208.128.813
	TOTAL INCORPORACIONES DE INGRESOS	2.208.128.813
B	PRESUPUESTO DE EGRESOS	
	CENTROS DE BIENESTAR DEL ANCIANO Y CENTROS DE VIDA	
2210874	DE VIDA	
22108741	Recursos propios estampilla pro anciano Centro vida	1.236.552.135
22108742	Recursos propios estampilla pro anciano Centro de Bienestar	529.950.915
23	DEUDA PUBLICA	
231	DEUDA PUBLICA	
2310	DEUDA PUBLICA	
	CUOTAS PARTES Y BONOS PENSIONALES INCLUYE 20% ESTAMPILLA PRO ANCIANO	
2310027		441.625.763
	TOTAL INCORPORACION DE EGRESOS	2.208.128.813

Handwritten signature and date:
44.42
87

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de su publicación

Presentado a consideración del Honorable Concejo Municipal por,



CARMEN CECILIA SIMIJACA AGUDELO
Alcalde de Bucaramanga (E)

Revisó aspectos Financieros. Alberto Maravel Serrano Hernández – Profesional Especializado Presupuesto
Revisó aspectos Financieros. Martha Rosa Amira Vega Blanco – Secretaria de Hacienda.
Revisó aspectos jurídicos. Carmen Cecilia Simijaca Agudelo – Secretaria Jurídica
Revisó aspectos jurídicos. Rosa María Villamizar Ortiz – abogada Asesora Secretaria Jurídica
Revisó aspectos jurídicos. Tatiana del Pilar Tavera Arciniegas – Asesora Despacho Alcalde



Proceso: GESTION DE FINANZAS PUBLICAS		No. Consecutivo
Subproceso: Tesorería	Código General 3200	Código de la Serie /o- Subserie (TRD) 3200-73.04



Bucaramanga
una sola ciudad
un solo corazón

Municipio de Bucaramanga	
SECRETARIA De Desarrollo Social	
Radicado Interno	012447
Fecha	06 OCT 2015
Hora	04:01
Recibido	<i>[Signature]</i>

Bucaramanga, 06 de Octubre de 2015

Doctor
JORGE EDUARDO PEÑALOZA CADENA
Subsecretario de Desarrollo Social
Alcaldía de Bucaramanga

Atentamente le informo el recaudo de recursos de Estampillas Pro Ancianos Municipal del periodo 01-01-2015 al 30/09/2015, ascendió a la suma de (\$5.708.128.813). **Favor tener en cuenta ajuste realizado en el recaudos del mes de julio de 2015.**

Es importante advertir que este despacho siempre reporta el recaudo de lo transcurrido de la vigencia con los ajustes correspondiente; por tal razón si la distribución de estos recursos dinerales la realizan en forma trimestral deben tener en cuenta los ajustes realizados. **Anexo relación mensualizada del recaudo**

Cordial Saludo,

[Signature]
LINA MARIA MANRIQUE DUARTE
Tesorero General
Alcaldía de Bucaramanga

P/Benedicto Peada Pinto

[Signature]



Calle 35 N° 10 - 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 - 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL
TESORERIA GENERAL DEL MUNICIPIO BUCARAMANGA
Informe de Recaudos Estampillas Pro Bienestar Adulto Mayor Municipio Bucaramanga
vigencia 2015

FECHA	VALOR. Ctas	Valor M-1	TOTAL	FECHA	No M-1
Enero de 2015	782,794,723.00	110,286,241.00	893,080,964.00	27/02/2015	100001GM700035189
Febrero de 2015	555,113,820.00	29,332,910.00	584,446,730.00	31/03/2015	100001GM700035461
Marzo de 2015	415,859,180.00	90,615,793.00	506,474,973.00	27/04/2015	100001GM700035697
Abril de 2015	625,949,918.00	275,682,996.00	901,632,914.00	19/05/2015	100001GM700035883
Mayo de 2015	313,721,961.00	61,263,719.00	374,985,680.00	17/06/2015	100001GM700036029
Junio de 2015	487,607,671.00	66,626,165.00	554,233,836.00	14/07/2015	100001GM700036471
Julio de 2015	278,878,241.00	90,371,601.00	369,249,842.00	20/08/2015	100001GM700036586
Agosto de 2015	278,878,241.00	44,221,993.00	323,100,234.00	18/09/2015	100001GM700036782
Sept de 2015	541,019,039.00	659,904,601.00	1,200,923,640.00		
Octubre de 2015	0.00	0.00	0.00		
Noviembre de 2015	0.00	0.00	0.00		
Diciembre de 2015	0.00	0.00	0.00		
TOTAL	4,279,822,794.00	1,428,306,019.00	5,708,128,813.00		0.00